



COMUNICADO DEL SECTOR DEL LIBRO EN RELACIÓN AL SISTEMA DE FINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO PUESTO EN MARCHA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Febrero 2019

En relación al Decreto 168/2018, de 11 de diciembre de 2018, por el que se aprueba el Reglamento del Programa Accede (sistema de préstamo de los libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid), así como el Pliego de Prescripciones que regula el Acuerdo Marco para el Suministro de Libros de Texto a los Centros Docentes, desde la Cámara del Libro de Madrid, organización que agrupa a las empresas Editoras, Gráficas, Distribuidoras y Librerías que operan en la Comunidad de Madrid, queremos manifestar lo siguiente:

1. El sistema para la financiación de la adquisición de libros de texto en la Comunidad de Madrid, puesto en marcha por la Consejería de Educación, ha suscitado una extrema preocupación en todo el sector del libro, ya que las propias características del Programa y del Acuerdo Marco abren un futuro de incertidumbre para todos, pero con especial atención al sector librero de la Comunidad de Madrid, y pone en serio riesgo la continuidad de todas aquellas librerías que comercializan libros de texto.
2. Este riesgo de desaparición de librerías también afecta a las distribuidoras, ya que, las librerías, son su principal canal de comercialización y, por tanto, se trata de los principales clientes para las distribuidoras. Sin librerías, no habrá distribuidoras de libros. La desaparición de ambas empresas supondrá un duro golpe para la cadena de distribución del libro en la Comunidad de Madrid.
3. Entendemos que, tanto las condiciones económicas (precios, descuentos, avales...), como de gestión (almacenaje, logística, plazos...), que se describen en el Acuerdo Marco, son claramente discriminatorias contra las librerías, y favorecen de forma evidente a otro tipo de empresas que siempre podrán ofrecer mejores condiciones al respecto.
4. Creemos que es fundamental que, por parte de las Administraciones Públicas, se reconozca el valor que aporta, para la comunidad educativa y para la ciudadanía en su conjunto, el sector del libro y, en especial, la importancia social y cultural de contar con un buen tejido librero. Tenemos que recordar que las librerías cumplen una indudable función social de acercamiento del libro y de la cultura a los ciudadanos y,



más en concreto, en cuestiones como el conocimiento del producto, el acceso a títulos complementarios, etcétera. No podemos olvidar que las librerías constituyen, en muchas zonas, la única red de acceso a la cultura. Esta situación, es tanto más incomprensible en el caso de la Comunidad de Madrid, si tenemos en cuenta que la Asamblea Regional en la reunión del Pleno del 6 de octubre de 2016 aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley para *“Desarrollar un plan de apoyo y dinamización de las librerías”*, que fue publicado en el BOCAM del 20 de octubre de 2016.

5. Así pues, consideramos que el modelo de suministro de libros de texto puesto en marcha por la Comunidad de Madrid no tiene en cuenta el papel fundamental, antes descrito, que desempeñan las Librerías, ya que no contempla la adquisición de los libros de texto por parte de las familias a través de las Librerías de su zona. Además, establece una fijación de precios de los libros de texto contrarias a la propia Ley del Libro (que establece la libertad de precios de venta al público para el caso de los libros de texto de enseñanza obligatoria), y a las leyes de la competencia. Además, provocará situaciones de abuso de posición de dominio por parte de empresas ajenas al sector cultural, e inducirá, como hemos señalado, al cierre de muchas Librerías en la Comunidad de Madrid.
6. El sector del libro es favorable a la puesta en marcha de sistemas de ayudas para la adquisición de libros de texto que favorezcan que las familias visiten las librerías. En este sentido, el modelo de cheque-libro, como ayuda directa a las familias para la adquisición de los libros de texto es un modelo que se ha desarrollado en otras Comunidades Autónomas que cuenta con el apoyo expreso de todo el sector (el caso más reciente el de la Región de Murcia), y como fórmula para la financiación de las ayudas a las familias para el acceso a los libros de texto que, a su vez, contribuyen al sostenimiento de esta red de indudable valor cultural y social.
7. Por otra parte, el sector del libro considera imprescindible poner en marcha modelos de financiación de las ayudas a las familias para el acceso a los libros de texto que cuente con algunos elementos esenciales: sostenibilidad, claridad, pedagogía y coordinación. En este sentido, apostamos por un sistema progresivo en el que las Administraciones financien, en función del presupuesto, a cuantas familias puedan beneficiar, aplicando un nivel de renta.



8. El sector del libro cuenta con una gran implantación en la Comunidad de Madrid. De hecho, representa el 43,4% de toda la edición española. Una importancia que se incrementa si nos referimos al libro educativo, la actividad de las empresas madrileñas representa más del 50% de la edición. Toda la cadena del libro madrileño va a verse afectada por la puesta en marcha del programa ACCEDE.

9. Ante estas circunstancias, formulamos nuestra petición expresa de, al menos, suspender el Acuerdo Marco y el proceso de licitación, bien para buscar nuevas vías que articulen la adquisición de libros del programa ACCEDE, bien para subsanar todos aquellos puntos que impiden la participación en el Acuerdo Marco de las pequeñas librerías y que ponen en riesgo a todo el sector.